

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

18 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 762.

## Al cuerpo electoral:

Si en trivial negocio es regla de cordura ajustar los actos de la voluntad al dictámen de la razon, en el ejercicio del derecho electoral seria imperdonable y criminal demencia el quebrantarla.

El mísero expósito no siente predileccion, interés ni encanto en el prestado asilo que la caridad oficial le concede.

¿Y quereis que quien no aspiró las áuras de nuestro suelo, ni jamás nubló el semblante ánte sus tristezas, le consagre raudales de abnegacion, sacrificio y amor, que brotarán sin esfuerzo de quien á ella debe su ser, y en ella guarda sus intereses, recuerdos, familia y más caros afectos?

Es el cunero hijo desheredado de su natal suelo y planta exótica, que seria funesto floreciese en el nuestro.

Electores ¡a las urnas!

¡Guerra sin cuartel á los cuneros!

## Seccion editorial. \*

### AL CORRESPONSAL DE "EL CORREO GALLEGO.."

El cambio brusco y rápido del medium silogístico, sobre el que, cual los goznes sobre el quicio inmóvil, giran los términos de toda argumentacion, es la más temible contrariedad con que puede tropezar el mantenedor de una controversia.

Porque ¿son idénticos, ó siquiera parecidos, los datos que aduce dicho corresponsal en sus cartas de 28 de Febrero y 25 de Marzo, deduciendo, siempre no obstante su disparidad las mismas consecuencias?

Por mucho, empero, que el adversario se aleje de sus primeros baluartes para buscar refugio bajo blindajes de acero, he de volar intrépido en su seguimiento, hasta alcanzar el predominio exclusivo de la verdad, que no puede ser más que una y descorrer los celajes que la oscurecen, á fin de que, cual antorcha luminosa, brille en los más recónditos antros de rudos, ó por la pasion velados entendimientos.

Tratabase por el corresponsal de *El Correo* de demostrar que no se ha procedido con apatia en lo referente al ferrocarril gallego, y que el DIARIO lucense ha incurrido en la sandez de sostener la verdad de dos proposiciones contradictorias, violando el axiomático principio: *impossibile est idem simul esse et non esse*.

La pretericion, que suponemos preconcebida, del último punto, por parte del corresponsal en su reciente réplica, la traducimos por tácito, aunque pleno asentimiento á nuestra demostracion, en la que, sin duda por raro acierto, logramos

infundir en su ánimo ilustrado y perspicaz el convencimiento de que el absurdo metafísico que se obstinaba en descubrir en el DIARIO DE LUGO, solo existia en su propio entendimiento.

Es indudable, pues, que si alguna objecion ó sombra de duda surgiera en él, no omitiria tocar extremo tan importante de la polémica; y por ende reconocemos gustosos en su espontáneo silencio plena conformidad á nuestras ideas, lo cual simplifica en gran manera este trabajo.

Ahora bien: sabido por todo el mundo el crédito votado por las Córtes con destino á las obras del ferro-carril del Noroeste, prorrateable entre las líneas de Asturias y Galicia, pues para la suposicion contraria, no le he suministrado apoyo al corresponsal como pretende, aparece reducida la proposicion, objeto de controversia, á términos sobrado transparentes, sinó de todo punto claros, que conviene no velar con mucho ropage literario, ni con brillantes imágenes; aunque sean escogidas en la humorística leyenda que inmortalizó á Cervantes, porque no se trata de un torneo cortesano, con heráldicas armaduras y lanzas, cascos y rodela, sinó de un ligero escarceo de guerrillas, en los desfiladeros de ásperas montañas; pues á adivinar distinto propósito, retiráreme veloz del palenque, para el que, al revés de mi discreto y prevenido contrario, no me adornan destreza, práctica, gallardia ni apuesto continente.

El más exacto gradnador, el único barómetro, para juzgar de la actividad del Consejo en las obras de Galicia es la fijacion cierta del total importe que resulta empleado en ellas, dato que, como decia en mi anterior escrito, absorbe la importancia de todos los restantes.

Pues bien: ofrezco al corresponsal una autoridad irrecusable: su propia confesion: segun ella se han invertido 410.500 reales. ¿Habrà razon más convincente que la significacion de este elocuente argumento?

Cierto que pretende atenuarla, con la insinuacion de que aún no terminó el año, dentro del que ha de emplearse el crédito; pero á pesar de que no está remoto el dia 30 de Junio, en que el ejercicio termina, no nos es dado aventurar juicios futuros, que no estén basados en actos pasados y la triste conviccion que infundela cifra, ántes examinada, nos suministra muy deleznable apoyo para cimentar risueñas esperanzas. Verdad es tambien que esforzando sus trabajos exploratorios, cerciorado sin duda de la glacial indiferencia, sinó unánime desagrado, con que la opinion acogiera sus primeros ensayos laudatorios, tropezó con un feliz hallazgo, en el que, por desconocido, no podiamos inspirar nuestras anteriores impresiones y nos exhibe una sorprendente re-

lacion de las cantidades que el Consejo acaba de invertir, y de lo que está pedido y presupuestado y se hará efectivo en el trozo hasta Sárria, en la siguiente forma:

	REALES
«Dos máquinas construidas en Bélgica de las cuales ya se recibió una en la Coruña. . . . .»	400.000
Pedidos.	
Doce mil carriles. . . . .	6.000.000
Cuarenta y cinco mil traviesas. . . . .	680.000
Clavazon y eclises. . . . .	600.000
Presupuestado.	
Para balasto y asiento de via. . . . .	800.000
Para las tres estaciones de la Puebla, Lajosa y Sárria. . . . .	240.000
<hr/>	
TOTAL de lo relacionado. . . . .	8.720.000

Pero una exclamacion unánime arrancará de los lábios de todos la lectura del párrafo precedente:

«¡Lástima grande  
Que no sea verdad tanta belleza!»

Trátase de calificar de activo ó apático á un cuerpo, del que en gran parte pende el bienestar de este país, y solo son admisibles en su abono hechos positivos y consumados, no proyectos ideales ó actos fantásticos é imaginarios, cuya realizacion es muy problemática sinó quimérica y encierran en su velado seno fecundos gérmenes de futuras contingencias. El juicio, que es el acto más importante del entendimiento en orden á la adquisicion de la verdad, versa en este asunto y se forma, sobre lo hecho, no sobre mudables é inseguros propósitos, por rectos que sean. Y en el contenido de la anterior relacion, fuera de las dos máquinas, cuya adquisicion es notoria ¿quién ha visto, donde existen los carriles, traviesas, clavazon y elises? ¿Dónde las estaciones, cuyas zanjias de cimentacion no se han abierto, qué decimos abierto, ni siquiera replanteado?

Y respecto á los siete puentes de hierro, que tambien se necesitan, y cuya prelación es notoria, pues sin ellos seria inútil tanto material ¿posee alguna halagüeña nueva con que alimentar nuestra desfallecida esperanza el bromista corresponsal?

¿Cuándo, por último, despues de tanto tiempo de mortal ansiedad, rodará la locomotora de Coruña á Sárria?

Lo cierto é indudable es que hasta la Puebla, ó sea en una extension de 24 kilómetros podia comenzarse á sentar via, por tocar á su término las ligerísimas obras que en este trozo faltaban. ¿Yacerian dormidos y apáticos los que habrán de efectuarlo, si en el Consejo predominara celo tan diligente, como encomiado?

¿Qué es lo que aplaza hoy un trabajo, que el Estado de la explanacion hace fácil y practicable? La falta de carriles, traviesas, clavazon y eclises.

Verdad es que dicho material está per-

dido, y presupuestado el balasto, asiento de via y estaciones; segun su aseveracion, que el tono general de sus escritos no nos permite juzgar de absolutamente imparcial; en tanto no poseamos más datos que la honrada palabra del corresponsal, suspenderemos todo juicio, hasta tocar la realidad, y este es el partido que aconsejamos, y el que sin nuestro desautorizado consejo, tomarán nuestros lectores.

Entretanto, apresure nuestro amable corresponsal, á quien algun acceso á las alturas han de proporcionarle su tenaz campaña y meritorias defensas, apresure, si algo puede, el feliz momento de que belleza tanta sea verdad real y no aparente; sobre el terreno, y no en el papel; y mi pluma tosca, pero sincera, será, despues de la suya, la primera que traese encomiásticas alabanzas en pró de un adelanto, que es el ideal de su vida, y que hoy deja, con honda pena, en el tintero, no por privacion de deseo, que es harto vivo, si por púdica vergüenza, que le infunde un espectador público, á quien respeta, y al que no le agrada ver comulgando con ruedas de... incomensurable diámetro.

Si en materia de sumas ascendió segun el corresponsal desde 410.500 reales, única que en su primer escrito consignaba como invertida hasta cerca de nueve millones, que en el segundo intenta figurar con igual carácter, variando de medio en su argumentacion, dominado de una versatilidad más característica que la de esos tornasolados insectos, que en dia primaveral retozan con las flores, que de escritores serios, metódicos y veraces; en el número de obreros descendió, por un procedimiento inverso, pero de análogo origen, desde 3.252, cifra absurda, inexacta é insostenible, á 598 diarios con 29 capataces.

Lo mismo en los alegres dias en que brilla claro el sol, que cuando las copiosas lluvias no dejan hilo seco al apenado morador del campo; así en aquellos en que el previsior labriego acude á depositar en la tierra los gérmenes de su futura cosecha, como en los que, infatigable, dirige sus pasos á la via férrea para lucrar el indispensable sustento; tanto en las épocas de exhuberancia de obreros, como en las de mínima concurrencia, visitamos por especial predileccion, sino por entusiasmo pátrio, frecuentemente las obras, y podemos afirmar que el número de aquellos no excede por término medio de 400, y aún raras veces llega á tan exigua cifra. Si al corresponsal le exhibieron otros datos que nos haga dudar del irrecusable testimonio de nuestros propios sentidos y del de verídicas referencias, que tambien poseemos, pues jamás nos agradó escribir de memoria, puede por mil medios comprobarlos, y se convencerá de que los 3.252 operarios, que aun se empeña en sostener, fué una filfa ó broma de mal género, y que la de 598, á que, por inexplicable contradiccion, reduce despues aquella cifra, es aun exagerada, ó responde solo á dias excepcionales en que la concurrencia llegó al tipo máximo; pero no al promedio, que es el que sirve de base á nuestros cálculos.

Para mayor evidencia, no obstante,

agregaremos: que todo el movimiento de trabajos en la línea de Galicia, se operó de Lugo á Sárria cuya seccion se divide en tres trozos. El primero á cargo del Sr. Riaño, que perfiló la via y concluyó ligerísimas obras que faltaban: término medio 100 operarios. El segundo á cargo del Sr. Font, que ejecutó desmontes en las trincheras de Ronfe, Penaboa y Puebla, restando aun obras de importancia especialmente en la 1ª que es de difícil ejecucion: 160 operarios. El tercero, á cargo de los Sres. Urive, en representacion de Atocha, que continúan las trincheras de la Infesta: 140 operarios. Consignaremos tambien por espíritu de imparcialidad, que se terminó el balasto en la línea de la Coruña, obra que por su insignificancia no merece la cita especial que el corresponsal le dedica. Para reseñar tan portentosos adelantos y muestras de actividad, que se destacan más en el inmoderado afán de cubrir la línea de inútiles empleados, no se requerian las seis columnas, que el corresponsal ocupa, de *El Correo*, por antifrasis, sin duda, nombrado *Gallego*, á juzgar por la complacencia con que llama la atencion de sus compañeros en la prensa sobre tan poderosas razones, y el lugar preferente que les concede.

Consulte á ese veraz sentimiento, que se anida en el fondo de todo corazon, del que otras ruines pasiones no borrarón el dulce amor pátrio, y el revelará al amado colega los motivos porque todos los periódicos de Galicia, con su excepcion única, se hallan al lado de nuestras ideas, convenciéndose de que, no es por la insignificancia, ó nulidad más bien, de quien las emite; ni por la galanura de su lenguaje; y ménos porque hagamos abusivo empleo de inverosímiles hipérboles en todo cuanto hemos creído conveniente exponer á nuestros lectores, lo cual efectuamos, no por recibir plácemes de amigos íntimos, que no obstante agradecemos, sino porque así lo demandan un estrechísimo deber y los intereses y el porvenir del país, al cual están en la ineludible obligacion sus hijos de consagrarle, pocos ó muchos, todos sus talentos, tarea más ruda, más ingrata y ménos provechosa que ensalzar dotes, tal vez impalpables, de altas entidades, aunque sea forzando las facultades de imaginations fecundas y creadoras, y envolviendo, bajo huella comun y nefanda, con los derechos de la verdad y del sentido comun, los sacrosantos fueros de la justicia y de la pátria.

No pretendemos del Consejo que baren las leyes, ni que acepte proposiciones de una casa francesa, sin profundísimo exámen, ni que pague en seguida deudas de una Empresa caducada; puntos que no eran objetos de la discusion, y sobre los que, por tanto, omitimos hoy nuestro humilde parecer.

Por último, nos juzgamos inocentes de ásperos tratos á la personalidad de nuestro digno contrincante, pues nos hemos ceñido á dilucidar con argumentos serios, lucida ó torpemente expuestos, la cuestion que se debatía, y por tanto huelga la protexta final que su última carta contiene, como así holgarian, si fortificase sus admoniciones con el propio ejemplo, otros lugares comunes, tales como:

«la razon de algunos hombres, eclipsada por la pasion,» que creemos ocioso refutar.

Sentiríamos que una extremada suspicacia nos privase de la grata delectacion de leer otras cartas sucesivas, y encerrase nuestros decorosos movimientos en un estrechísimo círculo, que coarta cierta expansion literaria, permitida y autorizada por el uso de dignos y selectos escritores, que emplean la licencia retórica de atribuir al autor las cualidades de sus conceptos, y vice-versa, y que el mismo corresponsal no ha, por cierto, escatimado: falta venial, si existe, y leve, y de la que, no mediando calumniosas imputaciones ni injuriosas ofensas, en todo caso otorgamos y reclamamos reciproca indulgencia.

NOTA.—Despues de escrito lo precedente, hemos hojeado la Memoria del Consejo de incautación, y á pesar de contener un extenso resumen del estado actual y desarrollo futuro de las obras, nada consta acordado, ni anuncia sobre los carriles, traviesas, clavazon, eclises, asiento de via y estaciones de Lugo á Sárria, encontrando como más satisfactorio solo el párrafo siguiente:

«Las obras de explanacion de este trozo estarán concluidas dentro del mes de Julio del año actual, si el tiempo lo permite. Para las de fábrica del mismo trozo, podria resultar alguna dilacion, debida á la necesidad de adquirir los tramos de hierro necesarios para los puentes, adquisicion que exige formalidades y tiempo. El Gobierno y el Consejo se ocupan en allanar esta dificultad, con grandes esperanzas de vencerla.»

Ni una palabra consagra á los carriles, traviesas, etc. Deseamos por tanto conocer, para juzgar de su autenticidad, los documentos que sirvieron de fundamento para lanzar el corresponsal á los vientos de la publicidad tan importantes datos sobre dicho particular, toda vez nada aparece en la Memoria del Consejo, que era órgano más autorizado y propio para ofrecerlos al público, como debida satisfaccion á su legítima ansiedad, que la anónima correspondencia del diario ferrolano.

A. V. M.

## ELECCIONES.

Nuestros lectores saben que el próximo domingo, en cumplimiento de lo que previene la ley en su art. 76, se verificará la votacion de diputados en todas las secciones de todos los distritos y circunscripciones. La circunstancia de realizarse ese acto en un solo dia y festivo, novedad introducida en la nueva legislacion, evita, á juicio de *El Globo*, los abusos que podrian cometerse durante aquellas suspensiones necesarias de la votacion cuando duraba esta varios dias.

La votacion comenzará á las ocho, y anticipadamente tendrá que instalarse la mesa en cada seccion, en el correspondiente local, sin que la falta de algunos interventores ó suplentes sea obstáculo para que la votacion comience á la mencionada hora.

*El Globo* llama la atencion de sus lectores respecto al caso de que, al constituirse la mesa, faltaren todos ó la mayor parte de los interventores, porque entonces, segun el texto de la ley, el presidente completará su número, nombrando libre-

mente los que fueren necesarios entre los electores que se hallaren presentes.»

Nuestro ilustrado colega teme que se cometan abusos por los presidentes de las mesas en la designación de interventores, ya buscando electores amigos, ya adelantando el reloj con perjuicio de la oposición. Si llegaran los interventores propietarios ó sus suplentes después de constituida la mesa, ocuparán su puesto, en lugar de los nombrados con carácter interino por el presidente.

Durante la votación, dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el orden en que vayan dando sus votos, hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora el presidente anunciará en alta voz que se va á cerrar la votación, y ya no permitirá á nadie la entrada en el local. Hecho esto, el mismo presidente preguntará si ha dejado de votar alguno de los electores presentes, y se admitirán los votos que se den en el acto.

Como durante la votación, los electores cuya identidad personal haya sido negada por otro elector, habrán quedado para emitir su voto en estos últimos momentos, si la mesa, después de discutir el caso, así lo acuerda, esos electores votarán, y votando los últimos los interventores y el presidente, «se declarará cerrada la votación.»

El diario posibilista dice que en las reclamaciones acerca de la identidad de la persona de un elector, hay que presentar la prueba de la reclamación, para que sea rechazado el voto de tal persona, y debe tenerse en cuenta que la ley castiga severamente, así al que se presenta á votar usurpando el nombre de otro, como el que se oponga á la emisión del voto de un elector, haciendo una imputación falsa. Conviene tener esto presente, porque la negación de la personalidad unas veces, y el emitir el voto a nombre de electores que no han pisado los umbrales del colegio electoral otras, son recursos previstos y penados por la ley.

*Nuestro deber* se titula un patriótico artículo que sobre el tema de actualidad, elecciones, publica nuestro querido y valiente colega *El Fomento* de Ordenes.

De tan excelente trabajo copiamos los párrafos siguientes, que vienen á demostrar cuán unánimes son las aspiraciones del pueblo gallego.

Dice el periódico de Ordenes:

«Olvidemos ahora que acaban de cerrarse unas Cortes: que el ferro-carril del Noroeste, sigue en el estado de la inocencia: que pocas han sido las voces que en el recinto augusto de las leyes se han alzado en demanda de justicia para Galicia, que arrastra, al parecer, la miserable existencia de un pueblo nómada: que menos han sido los votos que emitieron para que se le otorgara lo que al más desdichado y turbulento país se concede.

Olvidemos que estuvimos huérfanos de representación, las más de las legislaturas; y acordémonos hoy, al hablar con verdadero dolor de estos episodios, de hacer presente nuestra gratitud á Linares, á Candido Martínez y... paremos de contar; acordémonos por si acaso, de decirle alto, muy alto, al que resulte elegido Diputado: Galicia te contempla; el país que te nombra, quiere la pronta terminación de las vías férreas, sin que nuevas y cien veces malditas concesiones tan mal otorgadas como peor agraciadas, vengán á demorar ni un solo día su realización: quiere economías, porque no puede más con la ominosa carga que le abruma y está próximo á dejarla caer; y ¡ay de ese día!

Este pueblo quiere caminos vecinales, carreteras provinciales, en una palabra, quiere lo que debe querer, lo que está pagando; quiere trabajo.

No quiere oradores, sino gente de recta intención, de elevadas miras, de noble y desinteresado patriotismo.

No quiere que quien le represente, vaya á aceptar, al final de reñidas contiendas en que se juega la suerte de los pueblos, un miserable destino, que pueda suponer muchas decepciones; y en cambio de tan poco querer; en cambio de lo que debe y puede exigir, deja al diputado su libertad política; no le pregunta cuáles su color, le dice solo, sé digno de ti mismo y de Galicia; sé hombre de honor.

Ayer llegó de Madrid el Sr. D. Antonio Guítan, del cual podemos decir con seguridad que es el verdadero, único y definitivamente candidato oficial por el distrito de Monforte.

Laméntase el distinguido escritor nuestro amigo Rafael Villar, de que la prensa regional no haya dado la importancia que se merece al libro *Rumores de los pinos*, del notable poeta gallego Eduardo Pondal.

Por nuestra parte estamos exentos del cargo, pues no hemos tenido el gusto de recibir ni ver dicha obra.

Sirva esto de satisfacción al autor y á nuestro compañero Villar.

Sorpréndenos leer en *El Imparcial* del 10 el artículo titulado *Crónica electoral* en que refiere el espectáculo lamentable, la invención de procedimientos, las arbitrariedades sin límites ecétera ecétera que por los delegados del Gobierno se están cometiendo en las presentes elecciones cuando después de todo solamente aduce como prueba, una recomendación oficial basada en méritos y servicios al país, del que recomienda para tal candidatura ministerial.

Decimos que nos sorprende, porque *El Imparcial* podía alegar con más conocimiento de causa y verdadero fundamento, las arbitrariedades cometidas por el Gobernador de la Coruña Sr. Candalija para la imposición por el distrito de Padron como candidatura ministerial, la del propietario de dicho periódico D. Eduardo Gasset y Artime para combatir la del ex-diputado constitucional D. Rafael Antonio de Orense, para cuyo éxito en favor de dicho Sr. Gasset no ha escaseado ni escasea el representante del Gobierno en aquella Provincia, ninguna clase de medios por ilegales que sean; apoyado además por el moderantismo histórico de toda la provincia aunque al parecer lo haga con algún rubor.

Es posible que el Sr. Gasset ignore este vehemente cariño ministerial; pero si alguna duda cabele sobre esto, averiguarlo podrá si algún amigo le quedó en el distrito de Padron desde que en 1871 lo renunció, y en todo caso no faltará quien proporcione datos curiosos para la presente historia.

## Sección oficial.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una importante circular para la más breve extinción del reemplazo.

Hé aquí la parte dispositiva de la misma:

«Artículo 1.º Las vacantes definitivas que ocurran en los destinos orgánicos de las armas de infantería y caballería, se cubrirán por mitad al ascenso y á la amortización del reemplazo.

Art. 2.º Se considerarán destinos reglamentarios en dichas armas, para los efectos de esta disposición, los que se expresan en los estados adjuntos, números 1 y 2.

Art. 3.º Los destinos que no se marcan en dichos estados, dejarán de cubrirse cuando se extinga el reemplazo forzoso, reduciéndose el personal de los batallones de reserva y veinte primeras comisiones de caballería, á la plantilla reglamentaria, así como también el total asignado á los batallones de depósito y á las veinte últimas comisiones de caballería que fueron creadas para dar colocación á las clases de reemplazo.

Art. 4.º En los cuerpos de artillería, inge-

nieros, estado mayor del ejército, secciones-archivo, administración, jurídico y sanidad militar, clero castrense, veterinaria y equitación se darán las vacantes por mitad al ascenso y á la amortización del personal excedente ó de reemplazo.

Art. 5.º En los cuerpos de Guardia civil y carabineros, las vacantes de las clases de jefes se proveerán en la misma forma que previene el artículo que antecede, y las de capitanes y subalternos, dando de cuatro vacantes dos al ascenso, una al turno del ejército y otra al excedente en situación de reemplazo.

Art. 6.º En el cuerpo de estado mayor de plazas, las vacantes se cubrirán en la forma determinada en el artículo anterior para los capitanes y subalternos de Guardia civil y carabineros, quedando vigente el artículo 21 del reglamento de ascensos, aprobado en 31 de Agosto de 1866, sobre preferencia á los aspirantes heridos.

Art. 7.º En tanto que existe excedente en las clases del ejército que opten al pase al real cuerpo de guardias alabarderos, las vacantes de las clases de oficiales mayores se adjudicará por mitad al ascenso y al ingreso del ejército, en la forma que determina el reglamento de dicho cuerpo.

Art. 8.º Para el cumplimiento de esta disposición se empezará el turno por el ascenso en todas las armas é institutos.»

Los estados 1 y 2 que acompañan á la circular, según expresa el art. 2.º, se refieren á los empleos de coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces en la Dirección de infantería, en la representación de la misma arma, en la Academia de infantería, en la Escuela central de tiro, en los 61 regimientos de línea, en los 20 batallones de cazadores, en las medias brigadas de cazadores, en el batallón de escribientes y ordenanzas, en los 100 batallones de reserva, en los nueve batallones de milicias provinciales de Canarias, en la sección provincial de id., en las 48 cajas de reclutas, en la dirección y representación de caballería, en el escuadrón de escolta real, en los 24 regimientos de caballería, en los dos escuadrones de cazadores, en el establecimiento central de instrucción, en la Academia de caballería, en la subdirección de remontas, en los dos depósitos de doma, en los cuatro depósitos de sementales y en las 20 primeras comisiones de reserva.»

## Sección local.

Desearíamos ver pronto derribada la cerca que limita el nuevo campo que está acordado destinar á feria mensual de ganados, pues según nuestras noticias se han completado todos los recursos legales para su realización. Al rudo temporal que venimos atravesando y que paralizó todo movimiento y circulación mercantil por el mal estado de los caminos, se debe el que este mercado mensual no tome mayor incremento; pero de esperar es, que á medida que avanza la estación primaveral, se pongan las vías en condiciones de que el tránsito se haga accesible y que nuestros campesinos puedan conducir sus productos á los mercados de la capital.

El buen tiempo que después de muchos meses se presentó el día cuatro del mes actual nos hizo confirmar nuestra opinión, y con un poco de perseverancia llegará sin duda á animarse la referida feria. En dicho día la concurrencia de ganado vacuno y de cerda excedió mucho á lo que era de esperar: la de mular y caballar, aunque escasa, hace presentir lo que podrá llegar á ser, á juzgar por las transacciones que en esta clase se han hecho, calculadas en un 40 por 100. Los resultados de la afluencia de mercaderes y negociantes en este día, se conocieron en los rendimientos de la recaudación de consumos, que tiempo hacia no se obtuvieran iguales. Es preciso que los vecinos de Lugodespierten del letargo en que yacen, merced á la escasez de recursos propios por falta de industria fabril y comercial, y conviene á todo trance atraer á la población elementos de vitalidad, procurando y estimulando por todos los medios posibles esta clase de reuniones y otras análogas, cuyos beneficios para la localidad son de todos conocidos bajo diversos puntos de vista.

*Teatro.*—Un excelente cuadro de artistas y,

por lo tanto, acertada ejecución; obras escogidas, nuevas y muy aplaudidas en los teatros de Madrid; una eminencia artística como Catalina, que es una de las glorias de nuestra escena; son motivos para que el público concurra asiduamente al Teatro, y si el de Lugo se retrajese haría poco honor á su cultura, desperdiciando la ocasión—que quizá no se repita—de ver obras de las más notables interpretadas como pocas veces las hemos visto. Así es que esperamos que en las funciones sucesivas la concurrencia acudirá al teatro, recompensando los esfuerzos de la Empresa que se ha propuesto darnos á conocer las novedades del repertorio moderno, *Consuelo*, *El nudo gordiano*, y las más excelentes producciones del teatro moderno, *Shéridan*, *El hombre de mundo*, etc.

La función del miércoles en la cual se puso en escena *La ley del mundo*, arreglo de una obra de Scribe, proporcionó una ovación á los artistas que estuvieron á gran altura en el desempeño.

Además de los entusiastas aplausos que merecieron en diferentes situaciones de la obra, fueron llamados al palco escénico, entre ruidosas palmadas al final de los actos segundo y tercero, saludándolos el público con bravos, y prodigándoles muestras de aprobación.

Y aunque, como hemos dicho, todos desempeñaron sus papeles sin dejar nada que desear, especial mención merecen la Srta. Fernandez Lozano, en quien reconocemos superiores dotes artísticas, y el Sr. Catalina, que estuvo á la altura de su reputación.

Muy naturales y acertadas encontramos á las Sras. Losada, Solís y Estrada, así como contribuyeron al conjunto de la representación los Sres. Fraile y Pastrana, es decir, que todos ellos satisficieron cumplidamente al público, que no obstante no ser numeroso, aplaudió con entusiasmo.

No llevará á mal el Sr. Pastrana una ligera advertencia que hemos de hacerle; quita naturalidad á la actitud del personaje y embaraza los movimientos, tener el sombrero en la mano durante una escena, como en *La ley del mundo* ha sucedido. No constituye esto un grave defecto, es verdad; pero como las miradas se fijan en el más pequeño detalle, hace al citado muy mal efecto.

En *La campanilla de los apuros*, entretuvieron agradablemente al público las señoras Solís y Estrada y los Sres. Barta y Estrada, y aunque

la obra sea un poco lánguida y tiene algunos chistes de no muy buen gusto, hubo, empero, aplausos para los actores que bien los merecieron.

La obra que para esta noche se anuncia es de lo más notable. *El hombre de mundo* era la obra predilecta de Romea, y desde que la escena española perdió este inmortal artista, nadie como Catalina interpretó el personaje de dicha obra. Nueva además en nuestro teatro, es de esperar que el público inteligente é ilustrado concurrirá hoy á aplaudir la ejecución de *El hombre de mundo*, como lo hará también cuando se pongan en escena *El nudo gordiano*, *El pañuelo blanco*, y otras en que tantos aplausos y ovaciones ha conseguido el Sr. Catalina siempre que con ellas se presentó al público.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Eleuterio y San Perfecto. *Efeméride.*—(1357).—D. Pedro I el Justiciero, confirma en Zamora, las reales decisiones de su padre, sobre el pleito entre Coruña y Betanzos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diar-

reas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspíran simpatía los padecimientos pero ¡de cuanto mayor valor sería su compasión si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situación y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativas al modo de emplearlos. La fama de las Píldoras y el Ungüento Holloway no se exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.—12

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 11'1 n.—Recibido el 18 á las 12'19 m

Han sido presas en San Petersburgo con motivo del atentado del Czar 1.370 personas.

La subsecretaria del ministerio de Ultramar se proveerá despues de la reunion de Cortés.

Aumenta la gravedad de la infanta.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

## ¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL  SINGER DE NEW-YORK,

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En VIENA 1873 **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia 1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

PIEDRAS FRANCESAS PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

## Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema é hijos, Príncipe, 21, Vigo.

Viuda de Artazu é Hijos, Traviesa, 7.

## Al público

Acaba de llegar á esta Capital el Profesor Cirujano y Dentista D. Martin de la Mata que vá de paso para Madrid, y piensa detenerse 15 dias en esta.

Las personas que deseen hacerse alguna operacion, ofrece su gabinete calle de San Pedro, núm. 33,

## Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.